

**INFORME DE ACTIVIDADES QUE REPRESENTA EL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA "CITRAN" S. A. A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONES**

De acuerdo a la designación del Comisario, que me hiciera la Junta General de Socios, y dando cumplimiento con la Ley de Compañías en especial la parte pertinente al Art.- 321 y enmarcándose con la resolución No.- 90-01-53, he procedido a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2000, formulo lo siguiente:

1.- Los directivos de la Compañía se han esforzado en cumplir y, hacer cumplir las resoluciones y demás disposiciones legales en conformidad con el Reglamento y Estatuto de la Compañía.

2.- Revisado los libros de Actas de la Compañía se encuentran ordenadamente y al día, los registros contables con sus respectivos justificativos son legales y están enmarcados de acuerdo a las disposiciones vigentes del control contable.

3.- Revisados los estados financieros como son:

Balance, Estado de Pérdidas y Ganancia y estado de Situación Financiera, correspondiente al año de 2000, presenta resultados positivos. Pudiendo mejorar la situación económica con el apoyo desinteresado de los socios en bien de la Institución.


Sr. Sixto Naranjo
COMISARIO

